

## COMUNICADO CUARTA DELEGACIÓN DE VÍCTIMAS A LA HABANA

La cuarta delegación de víctimas, quienes hoy nos reconocemos como sobrevivientes, y que asistimos a la mesa de diálogos de La Habana agradece a los organizadores del encuentro y manifiesta:

1. Que todos los sectores del país entiendan que la paz no se puede construir desde el odio y el rencor.
2. Que le exigimos al Estado y a los grupos armados garantías de seguridad a nuestro retorno a Colombia. Recalamos que en nuestro país no hay ni puede haber víctimas de primera y segunda categoría. Todos y todas tenemos los mismos derechos.
3. Es urgente el desminado y la desvinculación de manera inmediata de los menores de edad que hacen parte de los grupos armados. En ese sentido saludamos la posición de las dos partes de la mesa frente a su disposición de un acuerdo especial humanitario para retirar minas y restos explosivos de guerra, así como el reclutamiento de menores en el conflicto.
4. El tema de la tierra sigue siendo uno de los puntos fundamentales de los acuerdos. El despojo y desplazamiento ha tocado especialmente a las comunidades indígenas, campesinas, y Afrodescendientes. Exigimos prontas soluciones para su retorno y garantías de seguridad y no repetición con enfoque diferencial.
5. Reconocer la diversidad sexual, pero además que la comunidad LGTBI ha sido violentada y desconocida tanto por el Estado, como por los grupos armados, pero además por parte de la sociedad. Es necesario que haya un reconocimiento jurídico de sus derechos.
6. El Estado sigue sin atender la sistemática violación de derechos humanos de los hombres y mujeres recluidos en las cárceles colombianas.
7. Hacemos un llamado urgente para que se considere la violencia sexual como un delito de lesa humanidad en el marco del conflicto armado y que se garantice a las víctimas de este flagelo acompañamiento psicológico y social, pero sobre todo justicia.
8. Por último, El Estado colombiano y los grupos armados tienen una deuda con las personas migradas y exiliadas y demandamos un protocolo para la reparación y el retorno digno y con garantías.

La Habana, noviembre 2 de 2014